



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 183/2017

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.

LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN 2017 DISTINGUE EL ESFUERZO POR LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) celebra la entrega de la *Medalla al Mérito por la Igualdad y la No Discriminación*, por parte de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a ciudadanos, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones públicas y académicas.

En el rubro de *Derechos Fundamentales*, la Medalla se entregará a la Fundación Michou y Mau, IAP; al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México; El Caracol, AC; y a Libre Acceso, A.C.; también serán reconocidos en la categoría *Respeto a la Dignidad Humana*, Miguel Concha Malo y Educación con el Niño Callejero (Ednica), A.C.

Y en el rubro de *No Discriminación a los Grupos Vulnerables*, serán reconocidos Federico Fleischmann Loredó; Cuculuste, A.C.; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), y la Organización Mexicana de Intérpretes Traductores (OMIT, AC).

De acuerdo con el Dictamen de la ALDF, el trabajo realizado a favor del respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables y la No Discriminación, no podría concebirse sin el esfuerzo de las OSC, la CDHDF coincide en reconocer a quienes trabajan en favor del respeto a la dignidad humana, los derechos fundamentales de las personas, la equidad de género y la no discriminación en la Ciudad de México.

www.cd hdf.org.mx